

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS

Los suscritos:

David Andrés Gómez Ríos	C.C. 1.036.606.515
Howard Diego Ramírez Malule	C.C. 10.820.797
Gustavo Andrés Sanjuan Vanegas	C.C.1.193.080.572
María Camila López Agudelo	C.C. 1.005.969.110

Mediante la suscripción del presente documento cedemos a:

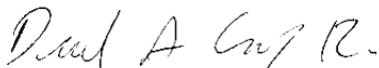
UNIVERSIDAD DEL VALLE

Ente universitario autónomo de Derecho Público, identificada con NIT No. 890399010-6, domiciliada en la ciudad de Cali, Colombia;

Todos los derechos relacionados con la titularidad y explotación económica de la invención relacionada en el formato de notificación de invención No. **NI-039-24-FIIQ-03 - "PROCESO BIOTECNOLÓGICO PARA LA SÍNTESIS DE BIOPOLÍMEROS A PARTIR DE DESECHOS DEL BENEFICIO DE CAFÉ"** presentado ante la OTRI de la Vicerrectoría de investigaciones, que en nuestra condición de inventores nos corresponde, incluyendo, pero sin limitar, aquellos derechos de Prioridad, título e interés para la presentación de solicitudes de protección y obtención de derechos de patente sin limitación territorial, realización de mejoras y cualquier otro derecho de contenido económico. Así mismo, declaramos que somos los inventores exclusivos de la creación, razón por la cual, la UNIVERSIDAD DEL VALLE actúan en el presente acto como cesionarios de buena fe.

Título de la invención a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio: **"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE POLIHIDROXIBUTIRATO (PHB) A PARTIR DE RESIDUOS DEL BENEFICIO DE CAFÉ"**

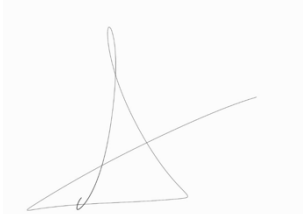
Dado en la ciudad de Cali, Colombia, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.



David Andrés Gómez Ríos
C.C. 1.036.606.515



Howard Diego Ramírez Malule
C.C. 10.820.797



Gustavo Andrés Sanjuan Vanegas
C.C.1.193.080.572

Camila López Agudelo

María Camila López Agudelo
C.C. 1005969110